ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENATEL S.A., "En Liquidación", CELEBRADA EL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, a las 13H00, en la oficina uno del mezanine, torre B del edificio "Centro Empresarial Las Cámaras" ubicado en la avenida Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcivar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **VENATEL S.A. "En liquidación"**, con la comparecencia de su única accionista, la compañía **ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. Ejomot,** representada por el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una. Comparecen además el Liquidador Principal de la compañía Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo y la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, la única accionista decide constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes del Liquidador Principal, del Comisario. Sr. Jorge Chávez y de los Auditores Externos, la firma PKF & Co. Cía. Ltda., correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2015. Ratificación de las gestiones realizadas por el Sr. Jorge Chávez como Comisario de la compañía durante ese ejercicio económico; y, **SEGUNDO PUNTO**: Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2015 y destino de los resultados. Preside la junta, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, Liquidador de la Compañía y actúa de Secretaria Ad-Hoc por decisión de la Junta General, la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. Luego de verificar el quórum establecido por el Estatuto Social, el Presidente declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que archive el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y de votos firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc y que someta a consideración de la junta general los puntos del orden del día, respecto de los cuales se procedió de la siguiente forma: **PRIMER PUNTO:** La Secretaria de la Junta dio lectura al informe del Liquidador Principal y posteriormente a los informes de Comisario presentado por el Sr. Jorge Chávez y por los Auditores Externos, la firma

PKF & Co. Cía. Ltda., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año dos mil quince, los cuales fueron aprobados por la junta general, quien además resolvió ratificar todas y cada una de las gestiones realizadas por el Sr. Jorge Chávez como Comisario de la compañía durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO PUNTO:** La Secretaria Ad-Hoc puso a consideración de la junta general los estados financieros y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015, indicando que durante ese ejercicio económico la compañía tuvo una pérdida de OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (US -$82,907.07). Al respecto, la Junta General resolvió aprobar los estados financieros y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015 y mantener la totalidad de las pérdidas, esto OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (US -$82,907.07), en la cuenta de resultados. Por no haber otro asunto que tratar, se solicitó unos minutos de receso para redactar el acta. Transcurrido el receso, se reinstaló la Junta General con los mismos asistentes, procediéndose a la lectura del acta de esta sesión, la cual fue aprobada, en fe de lo cual la suscribe el accionista conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta. Se incorpora al expedientillo de esta junta, los informes del Presidente, del Comisario y de los Auditores Externos, los estados financieros y de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015, el nombramiento del representante legal de la accionista y el CD que contiene la grabación de esta sesión de junta general. De todo lo cual damos fe.

DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

p. ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT
ACCIONISTA
DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE